Fiduciaria

Bogotá, D.C., 30 de octubre de 2026

Señores
Bonohabientes
GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: #GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En virtud de lo establecido en el numeral 1 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, Gases de Occidente S.A. E.S.P. informa que el 28 de octubre de 2026 culminó el proceso de novación de una obligación financiera con Bancolombia S.A., ver documento adjunto."

Cordialmente,

E-SIGNED by CATHERIN OCAMPO
on 2026-10-30 08:25:22 COT
Catherin Ocampo Murillo
Apoderada de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria.